ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado: "Seguro de edificio para la Institución"

Modalidad de contratación: CD N° 07/2014

ID N°: 264.617

Expediente de la DNCP N°: 303.491

Fecha de Invitación: 21/02/2014

En la ciudad de Asunción, a los Tres días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, siendo las 09:30 Horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, estando presentes la Lic. Rocío Fretes Sosa y Abog. Cesar Rivarola Asesor Administrativo y en representación de CENTRAL S.A. DE SEGUROS la Sra. Maria Rodas Amarilla con CI.N°4.899.276 y representación de SEGESA la Sra. Carmen Sanabria con C.I.N° 2.218.160; en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; los representantes de la Institución proceden a la apertura de los sobres ofertas correspondientes a las siguientes Empresas:

DESCRIPCION	EMPRESAS	PRECIO TOTAL
"Seguro de edifico	**CENTRALS.A. SEGUROS**	**Gs. 4.410.000.-**
para la Institución"	**ASUR**	**Gs. 6.500.000.-**
	SEGESA	**Gs. 5.500.000.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por las Empresas:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CENTRAL SEGUROS**	**ASUR**	**SEGESA**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "x", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CENTRAL SEGUROS	ASUR	SEGESA
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
III. Otros documentos.	**CENTRAL SEGUROS**	**ASUR**	**SEGESA**
a) Calificación mínima de 1,50 (a junio de 2013) puntos del Coeficiente de Cumplimiento del Margen de Solvencia (M.S.) .Planilla de declaración jurada presentada por la compañía de seguros oferente a la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay con el sello de presentación, y que no se encuentre con medidas especiales. Con margen de solvencia con Calificación mínima de 1,50 (a junio 2013).Presentación de la última publicación bimestral de la Superintendencia de Seguros de los RATIOS e Indicadores Financieros Publicados de las Empresas de Seguros al último bimestre publicado y en el que conste que la compañía oferente no tiene observación alguna por la Entidad contralor a dichos Indicadores (Ratios) .En concordancia con la Ley 1346 de la SET y la ley 827/96 Art. 31 sobre fecha de cierre de balance al 30 de junio de cada año, exclusivamente para las compañías de seguros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Patrimonio propio NO comprometido: (G. 5.000.000.000) Guaraníes Cinco Mil millones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Disponibilidades (al 30 de junio del 2013): (G. 2.000.000.000) Guaraníes Dos mil millones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

rf/uoc

c) Capital y Aporte para Capital mínimo integrado de la compañía: (G. 5.000.000.000) Guaraníes Cinco mil millones en el Balance cerrado al 30 de junio de 2013	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Cantidad de Reaseguradores: 2 (dos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Calificación Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Antigüedad mínima de 5 años de existencia y operación en el ramo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Un mínimo de 6 Contratos con entes Públicos y/o Privados de los ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
h) Certificado que abale que la Aseguradora se encuentra inscripta en la Superintendencia de Seguros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 10:30 Horas.-

.....
Rocío Fretes Sosa
Funcionario - UOC

.....
Abog. Cesar Rivarola
Asesor Administrativo